



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de mayo de 2026

VISTO:

El EXP-E: 8215/2026, por el cual la Profesora María del Carmen PANELO DIVITO, solicita licencia por Cargo Mayor Jerarquía, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora se desempeña como Preceptora veinticinco (25) horas, carácter interina, con destino Nivel Secundario Turno Mañana, en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

Que la Profesora solicita Licencia por Cargo Mayor Jerarquía por el término de TRESCIENTOS SEIS (306) días, desde el 14/05/2026 y hasta el 14/03/2027 inclusive.

Que la Profesora María del Carmen PANELO DIVITO solicita dicha Licencia por haber accedido a un cargo de Ayudante de Clases Prácticas de Biología veinticinco (25) horas, carácter suplente, destino Nivel Secundario Turno Mañana en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

Que tal situación se encuadra en las disposiciones del Decreto Nacional 1246/15 Capítulo VII, Artículo 49°, apartado II-Inc. a) y Ordenanza C.S. N° 30/08.

Que corresponde protocolizar el Acto Administrativo por vía de Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder Licencia por Cargo Mayor Jerarquía sin goce de haberes a la Profesora María del Carmen PANELO DIVITO DU N° 32545523, como Preceptora veinticinco (25) horas, carácter interino, Nivel Secundario, Turno Mañana en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", conforme a lo dispuesto por el Decreto Nacional 1246/15- Capítulo VII- Artículo 49°, apartado II- Inc. a) y Ordenanza C.S. N° 30/08, por el término de TRESCIENTOS SEIS (306) días, desde el 14/05/2026 y hasta el 14/03/2027 inclusive y/o hasta su reintegro.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese.

F.P

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Vicedirectora de la ENJPP Mg. Miriam Angélica GOMEZ.



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 08:23:41
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 14:41:37
Razon: Autorizado por Miriam Angelica Gomez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/05/2026 09:14:48
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro